

EQUIPO DE TRABAJO EN GESTIÓN EN DISCAPACIDAD CELEBRÓ EN EL COLEGIO DISTRITAL REPÚBLICA DE CHINA EL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO



El pasado 28 de Septiembre, el Equipo de Trabajo en Gestión en Discapacidad celebró junto con los estudiantes del Colegio Distrital República de China en la localidad de Engativá el día Mundial del Turismo. Este colegio es uno de los beneficiarios del programa "Colegios Amigos del Turismo" impulsado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Durante la jornada, se destacaron aspectos relacionados con el turismo para todos, el valor social, económico, cultural y político del turismo, todo en el marco de la paz.

Los jóvenes participantes recibieron una charla sobre dichos temas en el que además, se llamó la atención a promover acciones de inclusión para las personas con discapacidad.

Adicionalmente, con este colegio para el próximo año se promoverán acciones específicas para impulsar emprendimientos de estudiantes con y sin discapacidad.

PÍLDORAS INFORMATIVAS



El Auto 173 del 2014. Realiza seguimiento a las órdenes proferidas por la Corte Constitucional en el auto 006 de 2009 sobre protección de las personas en situación de desplazamiento con discapacidad, en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004.

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



FRASE DEL DÍA

"La única discapacidad en la vida es una mala actitud".-Scott Hamilton.

ALERTA TEMPRANA

En la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad se reconoce que las mujeres y las niñas con discapacidad suelen estar expuestas a un riesgo mayor, dentro y fuera del hogar, de violencia, lesiones o abuso, abandono o trato negligente, malos tratos o explotación. Por lo tanto, se ha adoptado un doble enfoque para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer con discapacidad, ya que la igualdad entre el hombre y la mujer constituye uno de sus principios.

Centro de Relevo: Es una plataforma de comunicación bidireccional que desde hace 15 años le permite a las personas con discapacidad auditiva comunicarse con personas oyentes y viceversa a través de teléfonos fijos, celulares, computadores y tabletas con la ayuda de intérpretes de lengua de señas colombiana.

HISTORIA SIN LÍMITES



["Yo no lamento ser ciego"](#)

VER MÁS

MÁS NOTICIAS



[La paz anhelada por los protagonistas](#)



[Ahora es posible escuchar los acuerdos de paz](#)



[El acuerdo de paz al alcance de las personas sordas](#)



[La discapacidad en el acuerdo final para la paz](#)

Trabajamos para ser mejores, su opinión es muy importante para nosotros, lo invitamos a dejar sus comentarios, reclamos, sugerencias y/o agradecimientos a:

buzondiscapacidad@mincit.gov.co

"La palabra es una herramienta y con ella podemos construir grandes proyectos y también derribar barreras. Descubre la importancia de la palabra en el trato hacia las personas con discapacidad. Al modificar nuestro lenguaje también tenemos la opción de educar a otros. Digamos siempre Personas con Discapacidad (PcD)"

Lo primordial: "No herir con nuestras palabras a otras personas. No menospreciar ni minusvalorar sus capacidades".

NOTA: Las opiniones expresadas en éste boletín son de responsabilidad exclusiva del autor y no comprometen a la Institución.

EQUIPO EDITORIAL

Director:
José Manuel Pernet Sánchez

Colaboradores:

Andrés Rojas
Paola Mantilla
Tatiana Cano

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Secretaría General
Todos los derechos reservados

Cualquier sugerencia comunicarse:
PBX: 6067676
José M. Pernet S. Ext. 2480

